

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 Independence	INDEPENDENCE DRILLING SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3013988
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE APIAY (GDA)”				
Descripción General de Actividades				
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA GERENCIA DE APIAY				
Tiempo de Ejecución				
120 días				
Fecha Estimada de Inicio				
28/04/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista	Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol	
ANA MARÍA MANCO JIMÉNEZ 3145893159	JHON JAIRO MELO O.		ANDREA VALENCIA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Hidratación	Unidad	10	0	10	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación y registro Invima. • Certificado de estudio microbiológico. • Resolución 2115/2007 Registro en Plataforma: El pre-registro de proveedores se puede realizar a través de la Pagina web http://www.independence.com.co/ 				
Lavandería	Unidad	3	0	3	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere requisitos específicos • Estar afiliado al sistema de seguridad social (Persona Natural) • Legislación COVID-19 (Res 737/2020) • Remitir RUT Registro en Plataforma: El pre-registro de proveedores se puede realizar a través de la Pagina web http://www.independence.com.co/ 				

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p style="text-align: center;">Transporte de personal Buseta 19 pasajeros</p>	<p style="text-align: center;">Unidad</p>	<p style="text-align: center;">3</p>	<p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación del ministerio de transportes, decreto 174 transporte especial • Política de seguridad vial • Sistema de control satelital • Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014 con su respectivo radicado • Decreto 1079 de 2015 de transporte especial • Póliza todo riesgo • Póliza contractual y extracontractual • Para cambios de turno 6:00Am-2:00pm- 10:00pm de lunes a domingo. • contratación de conductores bajo la legislación laboral colombiana • Aplicación de la guía de aspectos laborales de Ecopetrol para los conductores. Registro en Plataforma: El pre-registro de proveedores se puede realizar a través de la Pagina web http://www.independence.com.co/ - Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos – HSE – Económicos – Financieros y Comerciales - Requisitos mínimos legales: Empresa habilitada por el ministerio de transporte para el servicio de transporte especial de pasajeros y 				
---	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>cumplimiento de la normatividad para prestación de servicio de transportes especial de pasajero.. ESPECIFICACION TÉCNICA: El vehículo no podrá exceder 5 años de antigüedad. -Los conductores cuentan con un descanso efectivo de acuerdo con lo estipulado en la reglamentación del ministerio de trabajo y la normatividad. - Cumplimiento lista de chequeo mensual: F-HS- EH-165 INSPECCIÓN MENSUAL DE VEHICULOS LIVIANOS. - Debe contar con GPS. - Debe contar con póliza todo riesgo. - Cumplimiento de la GUIA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL. - a todo costo: incluye combustibles, lavados, mantenimiento correctivo y preventivo, conductor y parqueadero. Cumplimiento de la lista de chequeo para transportes de pasajeros de Independence -El proveedor deberá cumplir con lo estipulado en la invitación y los anexos que se le harán llegar a través de correo electrónico por favor solicitarlos a jaquintana@independence.com.co</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de grúa de 30 ton (15 días)	Unidad	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación del ministerio de transportes según decreto 173 transporte de carga • Política de seguridad vial • Plan estratégico de seguridad vial según • Resolución 1565 del 2014 con su respectivo radicado. • Plan de contingencias • Certificación de grúa emitida por la ONAC • Operadores y aparejadores certificados. • Aplicación de la normatividad laboral colombiana • Salarios establecidos por GUIA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL . • Tarifa incluye salario, transportes, alimentación, dotación, mantenimientos preventivos y correctivos. Movilización y desmovilización del equipo. • Jornada 24 horas • Equipo y personal avalado por Ecopetrol • Cumplimiento de los requisitos de HSE de Independence y Ecopetrol. • Independence suministra. Registro en Plataforma: El pre-registro de proveedores se puede realizar a través de la Pagina web http://www.independence.com.co/ 			
---	--------	---	---	---	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	CORREO ELECTRONICO -facturacion@independence.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación

La Factura de venta que cumpla con los requisitos legales - Soporte de pago de nomina - Soporte de pago de parafiscales. - Orden de Servicio días 5 hábiles - Soportes de la presentación del servicio

Contacto para Facturación

Lina María Pacheco Díaz Lmpacheco@independence.com.co 3118225084

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

21/04/2023

Hora Límite de Recibo de Propuestas

14:00:00

Entrega de Propuestas

Aprovisionamiento Servicios aprovisionamientoservicios@independence.com.co

Contacto para Entrega de Propuestas

Aprovisionamiento Servicios aprovisionamientoservicios@independence.com.co 3182915379 - 3152808652

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por INDEPENDENCE DRILLING S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por INDEPENDENCE DRILLING S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

5/6 Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas’.